

El Moscón

Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



Nº 23 Junio 2006

OPOSICION OFICIAL FONTANERO

Es de suponer que gran parte del personal municipal ya estará "informado" del "presunto" intento de pucherazo en la oposición que se esta realizando para cubrir 5 plazas de Oficial Fontanero.

No era nuestra intención precipitarnos con la información sobre este asunto y esperar a ver como se resolvía, puesto que en reunión con todos los sindicatos así se había acordado, para evitar poner en peligro el sistema de acceso a la función publica en el Ayto. ya que sin parecernos bueno, en estos momentos nos atrevemos a calificarlo como el menos malo.

Dado que algún "sindicato" en su afán de protagonismo, se ha pasado por el forro de..........., lo hablado con el resto de sindicatos, atribuyéndose además una denuncia que como podréis ver en los tres escritos que siguen a este articulo, no fue realizada por ellos, si no por el representante de todos los trabajadores en el tribunal, que en este caso es del Sindicato CGT, aunque como ya hemos dicho antes, en este tribunal representa a todos los trabajadores municipales.

Entendemos que para que no tengáis informaciones tergiversadas, lo mejor es que

os pasemos los escritos presentados por registro al Presidente del tribunal, como van fechados, leyéndolos cronológicamente, entenderéis como esta el tema actualmente.

Pensábamos hacerlo cuando todo el tribunal se hubiese posicionado, pero como la "información" que actualmente existe puede dar lugar a malas interpretaciones, creemos necesario pasaros lo que hay y ya completaremos en próximos números la información con la resolución que exista de este asunto.

Ahora, al hilo de lo que venimos denunciando en los últimos números del Moscón, y como tema de reflexión, pensad que por esta vez se ha quedado en tentativa, pero ¿qué habría pasado si estuviese en vigor el nuevo Estatuto de la Función Publica, que esta pactado con los "sindicatos mayoritarios"?

No podemos dejar de recordaros que si se aprueba definitivamente, no habrá representación de los trabajadores en los tribunales de oposiciones.

Sumario

Portada: Oposición Oficial Fontanero.

Pags. 2,3 y 4: Oposición Oficial Fontanero.

Pags. 5 y 6: Jornada de Lucha. Pag 7: Calendarios Laborales

Pag 8: Casa de Socorro. Bases Oferta 2004.

Sección Sindical de CGT

Plaza del Pilar (Ayuntamiento) Planta 4^a

Tlfno. 976 721239 Fax 976 724734 Correo electrónico: cgt@ayto-zaragoza.es

WWW.cgt.es



Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

TELEFONO 976 721239

EXT.

1239

FAX

976 724734

A.A. Don Florencio García Madrigal, Presidente del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontancro.

Don Luis Herrero Castillo, Vocal en representación de los trabajadores, del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontanero, **manifiesta que**:

En el dia de hoy he recibido la denuncia vía teléfono del parentesco (cuñado) de uno de los opositores con don Santiago Bautista Perucha, Vocal del tribunal anteriormente citado.

Dado que de ser cierto este hecho entiendo se incumplirían varios puntos del artículo 28 del capitulo III de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, solicito que:

Se investigue este caso por quien corresponda, tomando (de ser cierta la denuncia) las medidas correctoras de esta irregularidad que correspondiesen.

Zaragoza a 5 de junio de 2006.

Fdo. Luis Herrero Castillo.

CAYUHTAMIENTO DE ZARAGOZA REDISTRO GENERAL FECHA C5-06-2006 HORA 12:06/11 N-ENTRADA 065181-2006 H-ENPOTE- 0651816-2006 TEMA NOOO UNIDAD 20270



Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

TELEFONO 976 721239

EXT.

1239

FAX

976 724734

OAYTHITAMIENTO DE ZARAGOZA REGISTRO GENERAL FECHA 07-06-2006 HORA 14119427 K-ENTRADA 066502-2006 B-EXPOTE: 0665022-2006 TEMA KODO UNIDAD 20270

A.A. Don Florencio García Madrigal, Presidente del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontanero.

Don Luis Herrero Castillo, Vocal en representación de los trabajadores, del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontanero, manifiesta que:

Confirmada la denuncia que recibi via teléfono, del parentesco (cuñado) de uno de los opositores con don Santiago Bautista Perucha, Vocal del tribunal anteriormente citado, y que a mi vez le manifesté por escrito el día 5 de junio de 2006.

Solicito que:

 Se pida un informe al gabinete juridico del Ayto, en el cual se nos comunique al tribunal que medidas procederia tomar en este caso (continuar con el proceso de la oposición excluyendo a las dos personas implicadas en la irregularidad, o reiniciación del proceso desde el momento que se publico el tribunal excluyendo al miembro del mismo que incurria en la incompatibilidad).

 Se tomen las medidas legales necesarias por parte del servicio de personal, para depurar las responsabilidades existentes, por la no-abstención del miembro del tribunal que ha inversida en esta inversidad.

incurrido en esta irregularidad

Zaragoza a 7 de junio de 2006

1

Fdo. Luis Herrero Castillo.



Sección Sindical Ayuntamiento de Zaragoza



SECCION SINDICAL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

TELEFONO 976:721239

EXT.

FAX

976 724734

A.A. Don Florencio García Madrigal, Presidente del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontanero.

Don Luis Herrero Castillo, Vocal en representación de los trabajadores, del tribunal que ha de juzgar los ejercicios del proceso selectivo para la provisión mediante el sistema de concurso-oposición de 5 plazas de Oficial Fontanero, manifiesta que:

Tras mis anteriores escritos de fechas 5 y 7 de junio y una vez confirmado, que tanto el opositor como el miembro del tribunal implicados en este conflicto, quedan excluidos de este proceso selectivo de forma voluntaria y entendiendo que continuar con el proceso de la oposición excluyendo a las dos personas implicadas en la irregularidad, la extorsión hacía el resto de opositores es menor que la reiniciación del proceso desde el momento que se publico el tribunal.

Este miembro del tribunal opta por la opción de continuar con el proceso de la oposición excluyendo a las dos personas implicadas en la irregularidad.

No obstante, tengo la obligación moral de informarle que:

- Puesto que mi petición de informe al gabinete jurídico del Ayto, en el cual se comunicase al tribunal que medida procedia tomar, ha sido desatendida por su parte, y dado que mi confianza en el tribunal queda mermada, ya que me resulta difícil entender que hava podido darse esta "supuesta" filtración con la implicación de un solo miembro del tribunal, serán atendidas por mi parte todas las reclamaciones que sobre este asunto puedan surgir por parte de los opositores que no han superado el primer ejercicio de este proceso selectivo, desviando en cualquier caso sus reclamaciones hacia los servicios jurídicos de CGT o (si esta lo admite) hacia los de la Junta de Personal
- 2. Confió, no obstante estaré atento, de que se tomen las medidas legales necesarias por parte del servicio de personal (del cual su Tenencia de Alcaldía es la máxima responsable) para depurar las responsabilidades existentes, por la no-abstención del miembro del tribunal que ha incurrido en esta irregularidad, puesto que considero es de bastante gravedad y que de no corregirse pondría en tela de juicio la confianza general en el sistema de provisión de plazas del Ayto, de Zaragoza,

Zaragoza a 14 de junio de 2006.

Fdo Luis Herrero Castillo.



GRAN ÉXITO DE LA JORNADA DE LUCHA DE CGT

A pesar del ninguneo de la prensa (tanto visual como escrita) y del acoso que nuestra organización viene sufriendo por parte de los poderes fácticos en todo el estado, el pasado día 10 de junio mas de 25.000 militantes de CGT llenaron las calles de Madrid en su Jornada de Lucha.

Con este acto unificamos todos los conflictos que tenemos abiertos y todas las causas por las que luchamos en un acto único.

Los hombres y mujeres de la Confederación General del Trabajo salimos el 10 de junio a las calles de Madrid en defensa de una vida social organizada desde la iniciativa ciudadana, la libertad y la solidaridad.

En escrito entregado el día anterior firmado por Eladio Villanueva Saravia (Secretario General de CGT), a la sede del PSOE en la calle Ferraz anunciábamos nuestra movilización del sábado 10 de junio, enumerando las

TANIFES PACION
Y CONCIERTO

razones que nos llevan a salir a la calle, con la intención de que el partido en el gobierno reflexione y tenga en cuenta el descontento de un amplio espectro de la población, que no comparte la política económica y social que se está desarrollando y que afecta gravemente a los derechos de los trabajadores y las trabajadoras.

A través de todas nuestras movilizaciones, y especialmente de la jornada de lucha del sábado, pretendemos denunciar los despidos masivos en sectores enteros de la producción, acompañados de represión hacia el sindicalismo crítico; la perpetua amenaza de la deslocalización de empresas; y el creciente proceso de privatización total de lo público, así como el uso y abuso por parte de Administraciones y empresas del contrato temporal, de las ETT's y de las subcontratas.

Asimismo, queremos expresar nuestra preocupación por la alta tasa de siniestralidad laboral, determinada por el afán de beneficios, la precariedad en el empleo y la escasa apuesta de la iniciativa pública por ejercer un control férreo del cumplimiento de la normativa en vigor, que, además, debería ser ampliada.

Los servicios públicos son paulatinamente privatizados y sometidos al criterio de la oferta y la demanda; el ejercicio de los derechos sociales, civiles y laborales es cada vez más reducido; la vivienda se ha convertido en un lujo más que en el derecho que, en teoría, garantiza la Constitución.





Setenta años después del comienzo de la Guerra Civil y veintiocho de la promulgación de la Constitución, sigue pendiente la rehabilitación y el reconocimiento de todas las víctimas de la dictadura franquista...

El panorama internacional no es más halagüeño: la tan nombrada "globalización" capitalista se manifiesta, en la práctica, en una progresiva acumulación de la riqueza en manos de unos pocos, condenando a la mayoría a la pobreza.

En resumen el absoluto rechazo de CGT a las políticas del PSOE, amparado por los "sindicatos" colaboracionistas, en materia laboral y social.

Por todas estas razones salimos el 10 de junio a las calles de Madrid, en defensa de una vida social organizada desde la iniciativa ciudadana, la libertad y la solidaridad.

Salimos a la calle por el derecho a cuidar y ser cuidado, por el derecho a vivir y sostener un medio ambiente sano y habitable, por el derecho a una vida digna y un empleo al servicio de las personas, por el derecho al disfrute de los bienes culturales y por el derecho a la autogestión social de los derechos.

En definitiva, por el derecho a tener derechos y ejercitarlos.

Esta Jornada de Lucha ha sido el balance de un año de trabajo de CGT y su culminación.

Con esta movilización hemos

cumplido nuestras expectativas, las acciones de los últimos meses han ido creando un clima que ha fructificado en la masiva asistencia a la Jornada de Lucha del 10 de junio, en la que, además de la afiliación y simpatizantes de Madrid, asistieron al acto mas de cincuenta autocares desde las distintas provincias.

Después del mitin llego la parte lúdica: un concierto con seis bandas (Boikot, The Locos, A Palo Seko, Domingo Calzado y el Conjunto Istiercol, Deshechos y Sonotones), que hicieron pasar un rato formidable a la gente allicongregada. Buena prueba de ello fue que a las dos de la madrugada, cuando estaba en el escenario él ultimo de los grupos, quedaban en el Paseo Camoens mas de 5.000 personas.

DESDE CGT HACEMOS, PUES, UN BALANCE CLARAMENTE POSITIVO QUE NOS REFUERZA EN NUESTRAS POSICIONES Y NOS ANIMA A CONTINUAR CON VIGOR NUESTRA LUCHA POR UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, MÁS LIBRE Y MÁS SOLIDARIA.





CALENDARIOS LABORALES

Una muestra del carácter tolerante y coherente de este PSOE "OE OE OE OE" han sido las ultimas "negociaciones" de horarios en el Ayto. para los colectivos de Oficiales Inspectores de Limpieza Publica y Médicos de Urgencias.

Como para el servicio de Personal, o para su político responsable la "negociación" debe de querer decir IMPOSICIÓN, en un claro ejemplo de lo que interpretan como tolerancia, después de tenernos varios meses de reuniones en las que son capaces de sacar de quicio al mas pintado, impusieron vía Decreto de Alcaldía, y con la oposición de toda la representación sindical, un calendario infumable primero a los Inspectores y a los pocos días a los Médicos.

¿Claro! tenían que darnos también un ejemplo de coherencia, ¡pues no hay problema! a la semana y tal como había manifestado la representación sindical, los problemas surgieron en el colectivo de los Médicos puesto que con el calendario decretado no hay Médicos suficientes nada mas que para una semana sin otra en el periodo vacacional, y cuando haya bajas o se cojan asuntos propios, "pues ya veremos".

En el otro colectivo, el de los Inspectores, la cosa no va mejor, se decreto un calendario con una rueda de 20 semanas y con una periodicidad mínima de 6 meses (esto ultimo lo marca el pacto) y se les ha entregado uno con una rueda de 13 semanas y una periodicidad de 3 meses.

No sabemos bien como definir estas actuaciones, si de intolerantes e

incoherentes o ambas cosas que va a ser que si.

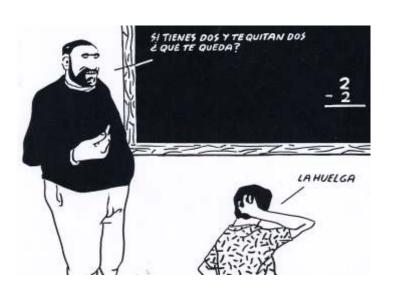
Quizás debiésemos hacer la ola cuando pase el Alcalde que es quien firma estos decretos, suponemos que asesorado por algún concejal cargado de buena voluntad que tan solo pretende tenernos entretenidos, ya que la cosa (con todos los respetos, sobre todo hacia los trabajadores que padecen estas actuaciones) parece que sea un puro cachondeo.

Ultima hora sobre el mismo tema

Esto os puede sonar mas a cachondeo todavía, cuando estábamos cerrando la revista nos comunican que se ha vuelto a modificar el calendario de los Inspectores de Limpieza.

Se les ha entregado otro calendario para el 2º trimestre de 2006 con rueda de 13 semanas y una periodicidad de 3 meses, e igual que en el anterior recortando servicios de los que habían impuesto por Decreto.

Nota. Aunque no lo parezca, todo este articulo es real y no nos estamos cachondeando.





SERVICIO DE URGENCIAS DE LA CASA DE SOCORRO.

Después de muchos años de buen funcionamiento del servicio de urgencias, la dirección de servicio ha decidido "reorganizar el mismo" con un nuevo calendario de trabajo que lejos de mejorarlo creará problemas seguramente este verano. Cuando entre en vigor el 1 de Julio "por decreto" no por la vía de la negociación, los médicos que prestan el sevicio no podrán acometerlo por falta de efectivos.

Curiosamente nada más firmarse el decreto es la propia jefatura del servicio- la que había solicitado la aplicación de este calendario- la que le dice al servicio de personal que no puede cumplirlo con los seis médicos que actualmente prestan el servicio y que solicita la contratación de personal. Lógicamente Personal le informa que va tiene el calendario que había pedido con los médicos que ponía en el cuadrante y que por lo tanto lo que debe hacer es cumplirlo. Ante esta contestación, la jefatura de la casa de socorro remite un escrito al servicio de personal y a los médicos de urgencias, diciendoles que Urgencias no prestará servicio los fines de semana desde el 3 de Julio hasta el 27 de Octubre , y que serán los telefonistas y conductores los que informarán y orientarán a los pacientes que demanden asistencia sanitaria hacia qué centros se deben dirigir para recibirla.

Con actuaciones de este tipo no es de extrañar que se piense en **externalizar** esta prestación que se da a los

funcionarios, a lo mejor es lo que se pretende.

BASES DE OFERTA DE EMPLEO 2004.

Posiblemente cuando leais este Moscón las bases de consolidación de empleo del año 2004 ya estén finalizadas y listas para su publicación en el BOP.

En estos momentos y a falta de la última lectura ya casi se han cerrado tanto la fase de Oposición como la de Concurso, donde CGT quiere introducir una pequeña modificación en el apartado de antiguedad en las plazas de Oficial de Mantenimiento y Oficial Polivalente, debido a que en estas no se puede valorar el apartado de exámenes anteriores, y no nos parece acertado cargar este apartado en la formación.

CONTRATACIÓN OFICIAL POLIVALENTE Y OFICIAL MANTENIMIENTO.

El examen para la contratación de Oficial polivalente y de Mantenimiento será el próximo día 3 de Julio a las 17.30 horas en la Universidad, las listas de admitidos y el aula que le toca a cada uno está expuesta en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Afíliate